



MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN PERFIL DE PUESTO



SECRETARÍA:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

DEPARTAMENTO:

DIRECCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS

TÍTULO DEL PUESTO:

DIRECTORA (O) DE CENTROS COMUNITARIOS

ID DEL PUESTO:

2131

PUESTO AL QUE REPORTA:

SECRETARIO (A) DE DESARROLLO SOCIAL

FUNCIONES:

1. Propone al Secretario en el ámbito de su competencia, la coordinación con las dependencias correspondientes del Gobierno Federal y Estatal, la construcción y equipamiento de centros comunitarios para el desarrollo y bienestar social, integra propuestas, de personas y grupos vulnerables, respecto de proyectos productivos de combate a la pobreza.
2. Realiza la planeación, programación y operación de actividades, cursos y talleres que se impartan en los centros comunitarios.
3. Promueve los centros comunitarios dentro de las áreas donde se encuentran éstos para mayor beneficio de los ciudadanos.
4. Y las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y otras disposiciones jurídicas vigentes, así como aquello que específicamente le encomiende el Secretario de Desarrollo Social.